

PROBLEMAS LOCALES

Los campos de instrucción

Granada ha obtenido un importante beneficio con el establecimiento del aeródromo de Armilla. Sobre el relieve que a nuestra capital otorga la presencia en sus cercanías de un excelente campo de aterrizaje, hay que reconocer que el comercio y la industria granadina obtendrán no despreciables rendimientos.

Pero la ocupación de aquellos extensos llanos en menester tan conveniente a los intereses locales, ha venido a crear una necesidad de huir, que es preciso llenar sin demora, aun a costa de algún sacrificio económico. Las tropas de la guarnición utilizaban aquellos parajes para sus instrucciones de conjunto. En lo porvenir, los cuerpos que guarnecen a Granada, carecerán de campo donde maniobrar, si un bien entendido celo no acude a adquirir uno en condiciones adecuadas.

Son los campos de instrucción elemento tan indispensable a las tropas, que la carencia de ellos en una localidad ha originado en muchas ocasiones, traslados de unidades de otros pueblos que los ofrecían. Recientes son las campañas de muchas capitales desguarnecidas para obtener que se las dotara de algún regimiento, para el que ofrecían suntuosos cuarteles y amplias llanuras inmediatas con destino a las necesidades instructivas. La esplendidez de los almerienses, llevó a la capital hermana a un heroico regimiento de la Corona, y Jaén no ha estado tampoco parco en sus ofrecimientos para obtener siquiera un batallón.

Cuando en época muy próxima sea cercado el aeródromo de Armilla, nuestras tropas no tendrán adonde ir a sus ejercicios prácticos, y no sería extraño que esta circunstancia determinara resoluciones del Gobierno, que todos lamentaríamos cuando ya sería tarde. Y el estúpido quien lo hubiera pensado, no remediará el grave daño causado a nuestros intereses y a nuestro buen nombre.

Hay, pues, que prestar la atención debida a este problema. Y ya que el actual alcalde de Granada fue el iniciador de la ya realizada idea del aeródromo, a él toca completar la obra. Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para aquel fin, no han sido aún pagados. El crédito de nuestro Municipio exige la pronta cancelación de esta deuda, y sin solución de continuidad, iniciar las gestiones para adquirir, al mismo tiempo, un buen campo de instrucción. Tenemos sobradas razones para asegurar que el Ayuntamiento obtendría por poco dinero, relativamente, una finca cercana al aeródromo, de imponentes condiciones por su planicie y extensión. Sus propietarios, penetrados del bien que reportarían a Granada, limitarían sus exigencias.

No es una cuestión de exagerada complejidad. Ni necesita proyectos oficiales ni expedientes complicados. Un buen deseo, que no tenemos derecho a regatear a los municipios, basta para solucionar en plazo muy breve. Debe servir de estímulo una consideración; la falta de sitio donde realizar ejercicios de conjunto, puede decidir al ministro de la Guerra a complacer a nuestra costa a cualquiera de las muchas poblaciones que están gestionando una guarnición. No sería el primer caso. Y entonces vendrían las desesperaciones inútiles, los clamores sin justificación, las manifestaciones apremiantes; el asedio a los representantes en Cortes para exigir que lograsen la revocación de la orden. Y todo, por un mal entendido espíritu de economía, o lo que aún sería más censurable, por un abandono apático, impropio de un pueblo celoso de su decoro.

Nuestra advertencia de hoy es de una innegable oportunidad. No es que temamos una inmediata realización del aeródromo. Pero los previsores deben prevenirse contra naturales contingencias y salir al paso a cualquier eventualidad perniciosa. Necesidades de organización han reducido en varias ocasiones los efectivos de nuestra guarnición. No hagamos ahora que un estogonismo de casaca, nos lleve al trance poco lisonjero de ver que desfilan hacia otros lugares, más hospitalarios esos organismos militares que son nuestro orgullo por sus recientes proezas en tierras de Africa, y son el mejor ornato de nuestras solemnidades.

Queremos creer que el solo anuncio del pleito, garantiza su resolución, y Granada se habrá acreditado una vez más de generosa y consecvente, y la labor comenzada por el Alcalde en hora fausta, se completará llenando una deficiencia dimanada de una feliz iniciativa.

Crónica de sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Pilar Gálvez Márquez, esposa de nuestro querido amigo, el rico propietario, don Agustín Noguera Rosales.

—Acompañados del Decano de esta Facultad de Medicina, don Francisco Mesa Moles, y en el automóvil de éste, regresaron de Málaga el sabio Dr. alemán señor Eesse y el joven doctor señor Martín Lagos.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, marchó a Almería, el oficial de infantería, don Francisco Martín.

—Pasa unos días en Jaén el secretario de esta Universidad, don Juan Gallego.

—Regresó a Madrid el Excmo. señor Duque de San Pedro.

—Marcha a Guadix para incorporarse a su destino, nuestro querido amigo el capitán de aquella demarcación de reserva, don Miguel Rivas Morales.

—El próximo día 22 contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Sofía Nieto Villalba con el joven perito agrónomo don José López Jiménez.

—De Madrid donde ha permanecido una temporada, regresó ayer el distinguido joven don Antonio Perñiñ Mendigorría.

—Acompañado de su distinguida esposa marchó ayer a Madrid don Francisco de Angulo Riamón.

—Mañana celebran su fiesta onomástica las encantadoras señoritas Angustias de Orbe, Angustias Vida Lumpié, Angustias Guzmán, Angustias Morcillo, Angustias Fernández, Lolita Braojos Jiménez, Lolita Fernández Castany, María Dolores Montes, Lola Vida Velillo.

—A las felicitaciones que recibían, una de nuestra más sincera.

—Para el día 15 del próximo mes de Mayo, está concertado el enlace de la bella y distinguida señorita Elisa Píera Muros, con el distinguido joven don Germán Cárdenas Nieves.

—Procedente de sus posesiones de Cijuela, se encuentra en ésta, don Antonio Díaz de la Guardia.

La festividad de San Vicente

Ayer como festividad de San Vicente, celebró su fiesta onomástica nuestro Reverendísimo Prelado señor Casanova y Marzol.

Durante todo el día desfilaron muchas personalidades por el Palacio Arzobispal, para felicitar al señor Casanova.

El nuevo Alcalde

En la nueva constitución del Ayuntamiento, ha sido elegido alcalde presidente, el prestigioso abogado don Francisco Rodríguez Peinado, cesando el que lo ha sido hasta ahora, don José Cañas Castillo, el cual ha pasado a ocupar la primer tenencia.

¿Razón de esta metátesis política? ¿Cualquiera penetra en el trasfondo de estos cubiletes animados que quintesencian la intención por ley, por necesidad o por costumbre.!

Los dos años de vida política del señor Cañas, han sido de gran honradez administrativa y muy fecundas en aciertos y oportunas gallardías.

El telegrama de los médicos al Gobernador civil, protestando de que el señor Cañas abandone la alcaldía y las distintas adhesiones de sociedades y aun del diputado en el mismo sentido, son el visado más elocuente de nuestro aserto.

Pero todas estas manifestaciones de simpatía, no han podido disuadir al señor Cañas de su propósito. Fijó su determinación por razones incontrovertibles seguramente, y quedó fuera de la alcaldía.

Más por esto de reconocer las virtudes cívicas del señor Cañas, reconocemos al propio tiempo sus errores y uno de los más fundamentales, fue la leñidad en los procedimientos para hacer cumplir los deberes a la Compañía eléctrica, «Cristo de la Fé». Esta incursión de pecado, si recae con todo su peso en la conciencia del señor Cañas y es una herencia de punibles apostasias, que ha de recaer forzosamente sobre el nuevo Alcalde.

Menos mal que el acierto en la elección del señor Rodríguez Peinado, es parte atenuar la acusación, puesto que presumimos con sobrados fundamentos que el nuevo alcalde ha de levantar bandera de franca hostilidad contra la nefasta Compañía eléctrica, majadora sempiterna de nuestro decoro colectivo y estafadora impenitente de nuestros intereses.

Vea pues el señor Rodríguez Peinado una de sus más imperiosas obligaciones al entrar en posesión de su nuevo cargo.

El pueblo de Guadix, que lo sabe por donar todo, no le perdonaría jamás cualquier dejación en este sentido, toda vez que los despropósitos de la Compañía y las burlas, vejámenes e intemperancias, han adquirido ya proporciones insultantes y retardoras.

Además, y esto es lo fundamentalísimo, cuando ha podido sonar una hora más apropiado que ésta, más oportuna, para lanzar a esta empedatada Compañía, que es nuestro oprobio, y anularla como mera en sus empedernidas aberraciones?

Que la hora no puede ser más oportuna, lo está diciendo a grito herido con sus musicalidades de catarata nevada, el nuevo salto de doscientos bailes adquirido por la nueva empresa. Guadix está de enhorabuena: La suerte está echada, y sólo falta que el nuevo Alcalde, se una a todos nosotros para romper las cadenas, que cadenas son y no otra cosa, estas tiranías de la dignidad.

La lucha se ha de empeñar forzosamente, y será en esta ocasión definitiva. O venceremos o vencerá la compañía.

Va veremos cómo debutará nuestro Alcalde.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron: Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín, Carmona, Hitos, Corral, Ruiz Gálvez, Gómez Fernández y los sindicatos.

Preside el alcalde y asisten los señores Gómez Jiménez (don José), Mena, González Gómez (don Manuel), Gómez Jiménez (don Arturo), Carmona, González Gómez (don Francisco), Molina, Hitos, Velázquez García, Tello, Hernández Carrillo, Botella, Corral, Romero Domingo, Fernández Alvéz, García Vaidecasas, Garzón Rodríguez, Padial Mora Guarnido, Palacios, Cifuentes, Pérez García (don José), Casado Torreblanca, Pérez García (don Manuel), Leyva Narvaez, Serrano López Hermoso, Montes Carrón, Gómez Contreras, López M. Carrasco y Navarro Senderos.

El acta: El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El señor GONZÁLEZ GÓMEZ (don Francisco) lamenta no haber podido saludar el día de la constitución del Ayuntamiento a sus compañeros.

Se ofrece a todos.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

El número de comisiones: El ALCALDE propone sean nueve el número de Comisiones.

El señor HITOS ruega al alcalde ordene la lectura de su proyecto referente al asunto.

Declara que hasta ahora los tenientes de alcalde para buscarse alguna actuación presidían una de estas, dando con ello lugar a que algunos actúan casi sin tener asuntos de su competencia.

Declara que no tiene el ánimo de convocar una votación.

El ALCALDE hace algunas aclaraciones.

Se procede a la votación del número de comisiones, acordándose que sean nueve.

Se suspende la sesión para cambiar impresiones acerca de quienes hayan de formar las diferentes comisiones.

La sesión se reanuda

Reanudada la sesión se procede a la votación que da el siguiente resultado:

Fomento.—Presidente, don Ricardo Gómez Contreras; vocales, señores Romero, Garzón Rodríguez, Botella, Leyva Narvaez, Montes Garzón, Serrano, Gómez Jiménez (don Arturo), Mena, González Gómez (don Manuel y don Francisco), Molina, Velázquez García, Sánchez Díaz Pérez García (don Manuel), Martín Flores, Carmona, Campos, Palacios, Hitos, Beltrán y los sindicatos, señores Casado y Tello.

Policia urbana.—(Abastos y subsistencias) Presidente, don Nicasio Montes Garzón; vocales, señores Serrano, Fernández Molina, Gómez López, Cifuentes, Garzón Rodríguez, Romero, Botella, Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don Francisco), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Gómez Fernández, Campos y los sindicatos.

Impuestos.—Presidente don José García Vaidecasas; vocales señores Garzón Rodríguez, Navarro, Serrano, Padial, Cifuentes, Pérez García (don Manuel) Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Ruiz Gálvez y los sindicatos.

Cementerios.—Presidente don Eduardo López M. Carrasco; vocales señores Serrano, Padial, Pérez García (don José) Beltrán, Fernández Alvéz, Navarro, Romero, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don F. y don M.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Campos y los sindicatos.

Hacienda.—Presidente don José Garzón Rodríguez; vocales, señores Navarro Sendero, Leyva Narvaez, Serrano, Corral, Hernández Carrillo, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don F. y don M.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Hitos y los sindicatos.

Fiestas y turismo.—Presidente don Enrique Hernández Carrillo; vocales, señores Serrano, Gómez López, Leyva Narvaez, Fernández Molina, Cifuentes, Corral, Gómez Fernández, Botella, Fernández Alvéz, Pérez García (don I.), Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Campos y los sindicatos.

Beneficencia y sanidad.—Presidente don Adelardo Mora Guarnido; vocales, señores Palacios, Gómez López, Serrano, Padial, Fernández Alvéz, Romero, Navarro, Botella, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Campos y los sindicatos.

Gobernación.—(Personal) presidente don Manuel Pérez García; vocales, señores Palacios, Corral, Serrano, Leyva Narvaez, Botella, Romero, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Díaz, Martín Flores, Carmona, Hitos, Ruiz Gálvez, Gómez Fernández y los sindicatos.

Atmósfera.—Presidente don Miguel Fernández Alvéz; vocales, señores Leyva, Serrano, Cifuentes, Pérez García, (don J.) Navarro Senderos, Romero, Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don M. y don F.)

UNA INAUGURACION

El dispensario antivénetico

Un acto de trascendencia científica: un discurso, un acto de trascendencia científica, de mayor trascendencia, sin aparato escénico, sin discursos y apenas sin palabras de fugaz algarabía, porque los sentidos estaban embargados en admirar la obra, que presenciamos, ha sido la inauguración del dispensario antivénetico, instalado por la inspección provincial de Sanidad en los bajos de la casa, número nueve de la calle del Jardín, Botánico.

Previamente invitados se han reunido en el Gobierno civil el alcalde, el presidente de la Diputación, el inspector provincial de Sanidad interino; el teniente coronel de Infantería, vocal de la Junta de Sanidad señor Taboada; los doctores Ruiz Morón Hidalgo, Nacía, Vigaray, Garrido Quintana (don Francisco) y Hernández Ortiz, los concejales señores Mora y L. Martínez Carrasco, el diputado provincial señor Trecastro y representantes de la prensa, acompañando al señor Doménguez no hemos trasladado al nuevo dispensario.

Guiados por el personal facultativo recorrimos todas las dependencias del edificio, sin asombrar un discurso, sin oír una frase dítirámica y nueva, sin sortear en la contemplación de una instalación modelo, para lo que no se ha solicitado el auxilio económico de nadie ni el reclamo siempre prodigo de la prensa.

Calladamente, silenciosamente, el ilustre inspector de Sanidad señor Páramo, ha realizado una labor perseverante, de cuyo resultado puede hoy mostrarse enorgullecido ante Granada que le es deudora de imperecedera gratitud.

La gran labor social que ocasiona tantas víctimas inocentes no va a ser suprimida; no; los hombres de ciencia, pese a sus investigaciones e inagotables trabajos, no se han aminorado de ese gran secreto que los llevaría a una especie de redención de la humanidad que, en oneroso tributo paga, pero los efectos de la obra ayer inaugurada, redimirá a muchos.

Diganlo si no las estadísticas que se adelantan a "nuestras" apreciaciones. Los doctores Hernández Ortiz y Garrido, a cuya dirección está encomendado el dispensario, nos han mostrado datos irrefutables e inoquívocos; mensualmente han sido asistidas por ellos más de mil doscientas personas, y hoy puede asegurarse que el descenso del contagio es tan enorme que sólo quedan al consultorio enfermos crónicos, de épocas anteriores a la instalación que nos ocupa.

Pues bien; todo ese fruto-obtenido, es el resultado de una admirable obra de engranaje, en la que han tomado parte activa el digno Gobernador civil, atento a toda labor que dependa de su autoridad y los doctores Ruiz Morón, Hidalgo, Vigaray, Garrido y Hernández Ortiz. Alma de la misma ha sido don Mariano Páramo, que dejará de su paso por la inspección de Sanidad, imperecedero recuerdo y de quien se puede decir que hay interinidades que beneficiarán.

Un socorro

El señor CARMONA hace constar que en el anterior capítulo se acordó un socorro para dos familias damnificadas por el hundimiento de la cuesta de Gómez y pide se conceda otro de 250 pesetas para otra familia que también quedó en la miseria.

El señor GÓMEZ CONTRERAS se adhiera a la petición.

Final

El señor NAVARRO SENDEROS ruega al Alcalde gestione se vendan las patatas a 30 céntimos el kilo.

Y se levanta la sesión.

Los traslados de domicilio

Esta Alcaldía pone en conocimiento de todos los vecinos de esta ciudad, la obligación en que se hallan, de dar parte en el Negociado respectivo, de los traslados de domicilio que verifican, a fin de poder llevar con la debida normalidad los trabajos de Estadística municipal.

Sensible accidente

Anoche, a las diez, ingresó en el hospital de San Juan de Dios Santiago Rodríguez Guindo, de 32 años, vecino de Güejar Sierra.

Presentaba grave magullamiento y lesiones en las piernas que se las ocasionó al caerle una tercera cuando trabajaba en las obras del canal que construye la Compañía General de Electricidad.

El herido una vez curado quedó en la sala de San Pablo.

La Juventud Popular Católica

Esta agrupación celebró Junta general el martes, acordando entre otras cosas que se hiciera constar públicamente el generoso proceder de la Empresa de esta Plaza de Toros y de su gerente don José Moreno, cediendo gratuitamente para el acto del mitin del próximo domingo la Plaza y sillas que tiene dicha empresa, procedentes de las temporadas de espectáculos.

Casos y cosas

Contreras desarmado: Antonio Antequera Gómez, presentó ayer en la Comisaría una carabina y una bandolera, que le arrebató al guarda de campo Miguel Contreras por haberle apuntado con el arma diciéndole que le iba a matar.

Cosas del vino: A las cinco de la mañana de ayer fueron detenidos por Seguridad, Francisco Sánchez Herrero y Antonio Pomares Martín, por embriaguez y escándalo, ocupándosele a este último una faca.

Reclamago: Los vigilantes, señores Pérez Cruz y Hernández, presentaron ayer detenidos en la Comisaría a José Vallecillo Gómez y Antonio Moleón que están reclamados por el Juzgado militar por delante de esta Plaza.

Riña y escándalo: La guardia de Seguridad presentó ayer detenidos a José López Moreno y José Fornieles Muñoz, por riña y escándalo.

Malos fratos: Rosario Muñoz Ramírez, denunció ayer a la Jefatura a su carísimo yerno Antonio Jiménez Lozano, por haberla maltratado.

Detención del Petaca: Por Vigilancia fué detenido ayer Isidro Muñoz Remacha (a) el "Petaca", que está reclamado por el Juzgado de instrucción del Sagrario.

La Banda Municipal

Concierto en el Paseo del Salón de cuatro y media a seis y media.

1.ª «Kar Hadán», paso doble; Daniel Prat.

2.ª «Barcarola», serenata; José Montero.

3.ª Selección de la zarzuela «La Tempranica»; Jiménez.

4.ª Fantasia de la ópera «La Estrella del Norte»; Meyerbeer.

5.ª Posma sinfónico, «Una Nit D. Albes»; S. Giner.

6.ª «Brisas Andaluzas», paso doble; José Power.

NOTICIAS BREVES

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artrismo, colicos nefríticos, gota, ciática, arañillas, reuma, neuralgias, etc., es la *Piperazina Granular Efrervescente* Dr. Grau.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron: Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín, Carmona, Hitos, Corral, Ruiz Gálvez, Gómez Fernández y los sindicatos.

Preside el alcalde y asisten los señores Gómez Jiménez (don José), Mena, González Gómez (don Manuel), Gómez Jiménez (don Arturo), Carmona, González Gómez (don Francisco), Molina, Hitos, Velázquez García, Tello, Hernández Carrillo, Botella, Corral, Romero Domingo, Fernández Alvéz, García Vaidecasas, Garzón Rodríguez, Padial Mora Guarnido, Palacios, Cifuentes, Pérez García (don José), Casado Torreblanca, Pérez García (don Manuel), Leyva Narvaez, Serrano López Hermoso, Montes Carrón, Gómez Contreras, López M. Carrasco y Navarro Senderos.

El acta: El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El señor GONZÁLEZ GÓMEZ (don Francisco) lamenta no haber podido saludar el día de la constitución del Ayuntamiento a sus compañeros.

Se ofrece a todos.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

El número de comisiones: El ALCALDE propone sean nueve el número de Comisiones.

El señor HITOS ruega al alcalde ordene la lectura de su proyecto referente al asunto.

Declara que hasta ahora los tenientes de alcalde para buscarse alguna actuación presidían una de estas, dando con ello lugar a que algunos actúan casi sin tener asuntos de su competencia.

Declara que no tiene el ánimo de convocar una votación.

El ALCALDE hace algunas aclaraciones.

Se procede a la votación del número de comisiones, acordándose que sean nueve.

Se suspende la sesión para cambiar impresiones acerca de quienes hayan de formar las diferentes comisiones.

La sesión se reanuda

Reanudada la sesión se procede a la votación que da el siguiente resultado:

Fomento.—Presidente, don Ricardo Gómez Contreras; vocales, señores Romero, Garzón Rodríguez, Botella, Leyva Narvaez, Montes Garzón, Serrano, Gómez Jiménez (don Arturo), Mena, González Gómez (don Manuel y don Francisco), Molina, Velázquez García, Sánchez Díaz Pérez García (don Manuel), Martín Flores, Carmona, Campos, Palacios, Hitos, Beltrán y los sindicatos, señores Casado y Tello.

Policia urbana.—(Abastos y subsistencias) Presidente, don Nicasio Montes Garzón; vocales, señores Serrano, Fernández Molina, Gómez López, Cifuentes, Garzón Rodríguez, Romero, Botella, Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don Francisco), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Gómez Fernández, Campos y los sindicatos.

Impuestos.—Presidente don José García Vaidecasas; vocales señores Garzón Rodríguez, Navarro, Serrano, Padial, Cifuentes, Pérez García (don Manuel) Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Ruiz Gálvez y los sindicatos.

Cementerios.—Presidente don Eduardo López M. Carrasco; vocales señores Serrano, Padial, Pérez García (don José) Beltrán, Fernández Alvéz, Navarro, Romero, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don F. y don M.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Campos y los sindicatos.

Hacienda.—Presidente don José Garzón Rodríguez; vocales, señores Navarro Sendero, Leyva Narvaez, Serrano, Corral, Hernández Carrillo, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don F. y don M.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Hitos y los sindicatos.

Fiestas y turismo.—Presidente don Enrique Hernández Carrillo; vocales, señores Serrano, Gómez López, Leyva Narvaez, Fernández Molina, Cifuentes, Corral, Gómez Fernández, Botella, Fernández Alvéz, Pérez García (don I.), Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Carmona, Hitos, Campos y los sindicatos.

Beneficencia y sanidad.—Presidente don Adelardo Mora Guarnido; vocales, señores Palacios, Gómez López, Serrano, Padial, Fernández Alvéz, Romero, Navarro, Botella, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Martín Flores, Campos y los sindicatos.

Gobernación.—(Personal) presidente don Manuel Pérez García; vocales, señores Palacios, Corral, Serrano, Leyva Narvaez, Botella, Romero, Gómez Jiménez (don A.), González Gómez (don M. y don F.), Mena, Molina, Velázquez, Sánchez, Díaz, Martín Flores, Carmona, Hitos, Ruiz Gálvez, Gómez Fernández y los sindicatos.

Atmósfera.—Presidente don Miguel Fernández Alvéz; vocales, señores Leyva, Serrano, Cifuentes, Pérez García, (don J.) Navarro Senderos, Romero, Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez (don M. y don F.)

El problema de las aguas

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) se ocupa del problema de las aguas. Explica algunos extremos de su proyecto, a los concejales entrantes.

Habia de los aspectos jurídico y económico del problema y de su solución. Pide se gestione de nuestros representantes en Cortes aprovechar, antes que se cierre el Parlamento, para pedir se declare su proyecto, de utilidad pública.

Refiriéndose a las palabras de elogio que le dirigió el señor Gil de Gibajala agradece.

Lamenta que el alcalde no haya conato para nada con la minoría que él representa, lo cual parece un reto, que no está dispuesto a recoger por razones de orden sentimental y político.

Asegura que la gestión del alcalde será fatalmente la misma que ya está sentada en el libro de actas.

Declara que la minoría en que milita es completamente libre y prestará su colaboración al que presente un programa beneficioso para Granada y combatiré al que lo crea perjudicial.

Anuncia que no hará oposición, pero si la Alcaldía se desvia del recto camino serán los primeros en protestar y censurar.

El ALCALDE contesta.

Recuerda su gestión en el problema de las aguas, en su etapa anterior.

En cuanto a las incupaciones del señor Gómez Jiménez, contesta con los versos del clásico.

Culpas que se fue decirlo insano.

Lamenta que el señor Gómez Jiménez dirija ciertos cargos al que consiguió el triunfo de ser elevado al sillón de la presidencia.

El señor HITOS interviene.

Propone se imprima el presupuesto municipal según preceptiva la ley y que una vez designadas las comisiones, la de Hacienda realice la liquidación del mismo, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones.

El ALCALDE propone se envíen telegramas al ministro de Fomento y otro circular a los representantes en Cortes para que gestionen del Gobierno, mande el tren de alumbramiento y se presente en Cortes, el correspondiente proyecto de ley, declarándolo de utilidad.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que lo práctico sería ir en comisión a Madrid para gestionar el asunto personalmente.

Hace constar que el señor Gil de Gibajala ha sido injusto con él, pues si bien es verdad que lamentó su anterior actuación mostró sus esperanzas de que en esta etapa será más fortunado.

Refiriéndose a los disculpas del alcalde de coullos versos del clásico, contesta recitando el final de la composición.

El Sr. MOLINA propone que se imprima la proposición del Sr. Gómez Jiménez y se envíe a los representantes en Cortes, con lo que se facilitaría la redacción del proyecto de ley, y que puse lo que ya se acordó que dicho señor se encargase de todo lo referente a su proyecto, entendiéndose que él es el que debe ir a Madrid para realizar las gestiones oportunas.

El ALCALDE declara que es entusiasta de los viajes de los ayuntamientos a Madrid, pero no olvida las espaldas de su pasado viaje a la corte.

El señor ROMERA entiende que primeramente deben enviarse los telegramas y si nada se consigue, entonces organizar el viaje indicado.

Los señores MOLINA DE HARO, ROMERA DOMINGO, e HITOS intervienen nuevamente.

El ALCALDE propone se reproduzca el acuerdo referente a dejar al señor Gómez Jiménez toda iniciativa en esta cuestión.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ hace resaltar algunos extremos de la tramitación. Insiste en que si no se quiere ir a un fracaso hay que designar una comisión que marche a Madrid.

Añade que no hay que preocuparse

de los gastos que esto pueda originar cuando tanto dinero se gasta en subvenciones y cosas inútiles.

El ALCALDE repite que ahora no es tiempo oportuno para el viaje pero puede hacerse después, si se abran las Cortes, al terminar las sesiones de Semana Santa.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO pide se autorice al Alcalde para pagar los gastos de obras menores.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que estas deben venir acompañadas de un presupuesto.

Así se acuerda.

El señor ROMERA entiende que el Ayuntamiento de Granada debe contribuir al homenaje al doctor don Santiago Ramón y Cajal.

El señor LEYVA NARVAEZ recuerda que ya regayó acuerdo sobre la cuestión.

El señor MOLINA hace iguales manifestaciones.

Una procesión

Se acuerda acceder a lo solicitado por el capellán del convento de Santa Paula, referente a la procesión de la Soledad.

De Instrucción pública

El señor MOLINA solicita se autorice al alcalde para pagar a los dos maestros municipales del grupo escolar Alfonso XII.

Se designa al señor Velázquez para vocal de la junta provincial de Instrucción pública y al señor Molina para la Municipal.

El problema de las aguas

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) se ocupa del problema de las aguas. Explica algunos extremos de su proyecto, a los concejales entrantes.

Habia de los aspectos jurídico y económico del problema y de su solución. Pide se gestione de nuestros representantes en Cortes aprovechar, antes que se cierre el Parlamento, para pedir se declare su proyecto, de utilidad pública.

Refiriéndose a las palabras de elogio que le dirigió el señor Gil de Gibajala agradece.

Lamenta que el alcalde no haya conato para nada con la minoría que él representa, lo cual parece un reto, que no está dispuesto a recoger por razones de orden sentimental y político.

Asegura que la gestión del alcalde será fatalmente la misma que ya está sentada en el libro de actas.

Declara que la minoría en que milita es completamente libre y prestará su colaboración al que presente un programa beneficioso para Granada y combatiré al que lo crea perjudicial.

Anuncia que no hará oposición, pero si la Alcaldía se desvia del recto camino serán los primeros en protestar y censurar.

El ALCALDE contesta.

Recuerda su gestión en el problema de las aguas, en su etapa anterior.

En cuanto a las incupaciones del señor Gómez Jiménez, contesta con los versos del clásico.

Culpas que se fue decirlo insano.

Lamenta que el señor Gómez Jiménez dirija ciertos cargos al que consiguió el triunfo de ser elevado al sillón de la presidencia.

El señor HITOS interviene.

Propone se imprima el presupuesto municipal según preceptiva la ley y que una vez designadas las comisiones, la de Hacienda realice la liquidación del mismo, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones.

El ALCALDE propone se envíen telegramas al ministro de Fomento y otro circular a los representantes en Cortes para que gestionen del Gobierno, mande el tren de alumbramiento y se presente en Cortes, el correspondiente proyecto de ley, declarándolo de utilidad.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que lo práctico sería ir en comisión a Madrid para gestionar el asunto personalmente.

Hace constar que el señor Gil de Gibajala ha sido injusto con él, pues si bien es verdad que lamentó su anterior actuación mostró sus esperanzas de que en esta etapa será más fortunado.

Refiriéndose a los disculpas del alcalde de coullos versos del clásico, contesta recitando el final de la composición.

El Sr. MOLINA propone que se imprima la proposición del Sr. Gómez Jiménez y se envíe a los representantes en Cortes, con lo que se facilitaría la redacción del proyecto de ley, y que puse lo que ya se acordó que dicho señor se encargase de todo lo referente a su proyecto, entendiéndose que él es el que debe ir a Madrid para realizar las gestiones oportunas.

El ALCALDE declara que es entusiasta de los viajes de los ayuntamientos a Madrid, pero no olvida las espaldas de su pasado viaje a la corte.

El señor ROMERA entiende que primeramente deben enviarse los telegramas y si nada se consigue, entonces organizar el viaje indicado.

Los señores MOLINA DE HARO, ROMERA DOMINGO, e HITOS intervienen nuevamente.

El ALCALDE propone se reproduzca el acuerdo referente a dejar al señor Gómez Jiménez toda iniciativa en esta cuestión.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ hace resaltar algunos extremos de la tramitación. Insiste en que si no se quiere ir a un fracaso hay que designar una comisión que marche a Madrid.

Añade que no hay que preocuparse

de los gastos que esto pueda originar cuando tanto dinero se gasta en subvenciones y cosas inútiles.

El ALCALDE repite que ahora no es tiempo oportuno para el viaje pero puede hacerse después, si se abran las Cortes, al terminar las sesiones de Semana Santa.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO pide se autorice al Alcalde para pagar los gastos de obras menores.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que estas deben venir acompañadas de un presupuesto.

Así se acuerda.

El señor ROMERA entiende que el Ayuntamiento de Granada debe contribuir al homenaje al doctor don Santiago Ramón y Cajal.

El señor LEYVA NARVAEZ recuerda que ya regayó acuerdo sobre la cuestión.

El señor MOLINA hace iguales manifestaciones.

Una procesión

Se acuerda acceder a lo solicitado por el capellán del convento de Santa Paula, referente a la procesión de la Soledad.

De Instrucción pública

El señor MOLINA solicita se autorice al alcalde para pagar a los dos maestros municipales del grupo escolar Alfonso XII.

Se designa al señor Velázquez para vocal de la junta provincial de Instrucción pública y al señor Molina para la Municipal.

El problema de las aguas

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) se ocupa del problema de las aguas. Explica algunos extremos de su proyecto, a los concejales entrantes.

Habia de los aspectos jurídico y económico del problema y de su solución. Pide se gestione de nuestros representantes en Cortes aprovechar, antes que se cierre el Parlamento, para pedir se declare su proyecto, de utilidad pública.

Refiriéndose a las palabras de elogio que le dirigió el señor Gil de Gibajala agradece.

Lamenta que el alcalde no haya conato para nada con la minoría que él representa, lo cual parece un reto, que no está dispuesto a recoger por razones de orden sentimental y político.

Asegura que la gestión del alcalde será fatalmente la misma que ya está sentada en el libro de actas.

Declara que la minoría en que milita es completamente libre y prestará su colaboración al que presente un programa beneficioso para Granada y combatiré al que lo crea perjudicial.

Anuncia que no hará oposición, pero si la Alcaldía se desvia del recto camino serán los primeros en protestar y censurar.

El ALCALDE contesta.

Recuerda su gestión en el problema de las aguas, en su etapa anterior.

En cuanto a las incupaciones del señor Gómez Jiménez, contesta con los versos del clásico.

Culpas que se fue decirlo insano.

Lamenta que el señor Gómez Jiménez dirija ciertos cargos al que consiguió el triunfo de ser elevado al sillón de la presidencia.

El señor HITOS interviene.

Propone se imprima el presupuesto municipal según preceptiva la ley y que una vez designadas las comisiones, la de Hacienda realice la liquidación del mismo, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones.

El ALCALDE propone se envíen telegramas al ministro de Fomento y otro circular a los representantes en Cortes para que gestionen del Gobierno, mande el tren de alumbramiento y se presente en Cortes, el correspondiente proyecto de ley, declarándolo de utilidad.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que lo práctico sería ir en comisión a Madrid para gestionar el asunto personalmente.

Hace constar que el señor Gil de Gibajala ha sido injusto con él, pues si bien es verdad que lamentó su anterior actuación mostró sus esperanzas de que en esta etapa será más fortunado.

Refiriéndose a los disculpas del alcalde de coullos versos del clásico, contesta recitando el final de la composición.

El Sr. MOLINA propone que se imprima la proposición del Sr. Gómez Jiménez y se envíe a los representantes en Cortes, con lo que se facilitaría la redacción del proyecto de ley, y que puse lo que ya se acordó que dicho señor se encargase de todo lo referente a su proyecto, entendiéndose que él es el que debe ir a Madrid para realizar las gestiones oportunas.

El ALCALDE declara que es entusiasta de los viajes de los ayuntamientos a Madrid, pero no olvida las espaldas de su pasado viaje a la corte.

El señor ROMERA entiende que primeramente deben enviarse los telegramas y si nada se consigue, entonces organizar el viaje indicado.

Los señores MOLINA DE HARO, ROMERA DOMINGO, e HITOS intervienen nuevamente.

El ALCALDE propone se reproduzca el acuerdo referente a dejar al señor Gómez Jiménez toda iniciativa en esta cuestión.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ hace resaltar algunos extremos de la tramitación. Insiste en que si no se quiere ir a un fracaso hay que designar una comisión que marche a Madrid.

Añade que no hay que preocuparse

de los gastos que esto pueda originar cuando tanto dinero se gasta en subvenciones y cosas inútiles.

El ALCALDE repite que ahora no es tiempo oportuno para el viaje pero puede hacerse después, si se abran las Cortes,

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 5.—A las tres y cuarenta y cinco la declara abierta el señor Sánchez Toca que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Izquierdo Velez se ocupa de la intervención de España en la conferencia de Génova.

También trata del problema de Marruecos preguntando que política se seguirá allí.

El presidente del Consejo manifiesta que no puede declarar las instrucciones dadas por el Gobierno a los delegados españoles que han ido a la conferencia de Génova.

Acercado del problema de África, declara que el Gobierno activará su solución.

Hace resaltar que el Parlamento francés otorgó al Gobierno un voto de confianza, para que resolviese la cuestión de su protectorado.

El señor Ubierna reitera el anuncio de una interpelación sobre la reforma de la ley procesal del enjuiciamiento civil.

El marqués de Herminia interviene.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El señor Palomo habla brevemente.

El señor Rodríguez Valdés interviene.

El barón Rio Tobia cree que el asunto debe resolverse antes de que informe la Comisión de Códigos.

El presidente del Consejo abunda en la doctrina de que la confección de las leyes es facultad del Rey y de los cuerpos colegisladores.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Continúa el debate sobre la reforma del Consejo de Instrucción Pública.

El señor Fosada combate la reforma planteándose en consideraciones sobre el labor del señor Silió en el Ministerio de Instrucción Pública.

El señor Goicochea le contesta por comisión defendiendo el dictamen.

Elogia la labor del señor Silió.

El señor Rizo Villanova suscribe el discurso del señor Fosada.

El señor Goicochea le contesta por comisión.

El señor Cortázar interviene, formulando algunas indicaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 5.—Se abre a las tres y media bajo la presidencia del conde de Bugaño.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Emiliano) censura el hecho de que a pesar del restablecimiento de las garantías, continúan presos en Madrid, cinco detenidos gubernativos.

El ministro de la Gobernación ofrece informarse del asunto.

El duque de San Fernando pide se tomen medios para combatir la lanfaringitis.

El ministro de Fomento ofrece comisión.

El señor Nacher pide se reintegren a Granada los desterrados y que se restablezca el servicio del rápido en la capital andaluza.

Los ministros de la Gobernación y Fomento ofrecen atender sus ruegos.

El señor Torrá pregunta que cantidad representa el aval concedido por el Estado al Banco de Barcelona.

También requiere para que le conteste sobre la garantía que tiene el Estado el asunto.

El ministro de Hacienda le contesta, afirmando que en 1921 el aval ascendía a 60 millones de pesetas, quedando reducido en la actualidad a 77.

Cree que el Estado sufrirá quebranto, ya que existe uno de 55.

El señor Cambó rechaza la propuesta del señor Torrá favorable a que el Estado incaute de los fondos del comité gubernativo para resarcirse de las pérdidas.

El señor Saborit se ocupa del conde de Peñarroya.

El señor Sarradell anuncia una interpelación sobre Marruecos.

Se entra en el

Orden del día

Se proclaman diputados los señores Bullón y Ruano que juran el cargo.

Se reanuda el debate sobre

que intervinieron en la confección del arancel.

Agrega que en el mundo predominan los derechos «ad valorem», pero esto no es practicable en España.

Opina que el arancel es demasiado protectionista.

Se ocupa de las reformas hechas por el Gobierno en el arancel, donde se hicieron bajas de importancia, como ocurrió con los automóviles.

Afirma que el arancel es de ponderación y armonía y que se atendieron las reclamaciones que presentaron los agricultores.

El aumento de los derechos—añade—so hizo teniendo en cuenta la ley de bases.

Habla de las pretensiones en favor de la baja de los derechos de introducción de maquinaria agrícola y afirma que atendió a los dictados de su conciencia arrojando una imponderabilidad por no conceder la rebaja. (Protestas de los diputados gallegos).

Afirma que se defendieron los intereses gallegos pues casi se dobló el precio de la carne.

El señor Cambó pronuncia un extensísimo discurso.

Declara que si persiste el criterio del nuevo arancel quedará desmembrado.

Pide perdón a la Cámara por haber dado a su discurso una gran extensión.

El ministro de Hacienda le contesta afirmando que sin la autorización que pide el Gobierno para reformar el arancel no se puede responder del éxito en las negociaciones comerciales ofreciendo cuantas garantías se pidan aceptando las reformas que se introduzcan con tal de que no se elimine del proyecto aquello que el Gobierno considere esencial.

Varios oradores rectifican, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Hacienda entiende que podría ser una solución la enmienda presentada a la base primera.

El señor Prieto afirma que en la cuestión económica no puede adoptarse hoy resoluciones radicales.

Considera el arancel del señor Cambó inadmisibile y afirma que no debe consentirse que prospere.

Combate el discurso del jefe regionalista, considerándolo como un atrevimiento y fruto de una gran desprecocación.

Lamenta que haya órganos de la opinión más atentos a su interés particular que al del país.

Por ello—agregó—no fue el señor Cambó censurado más duramente.

Afirma que durante el tiempo que el señor Bertrán fué ministro, recibía diariamente el santo y seña del señor Cambó para las reuniones que celebraba la Junta de Arancelistas.

Insiste en atacar al señor Cambó por su desastrosa labor arancelaria.

Los señores Pedregal y Bertrán interviene.

Los señores Prieto y Cambó rectifican.

El señor Canals apoya su voto particular a la totalidad.

El señor Bas le contesta por la comisión.

El ministro de Hacienda interviene.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

Notas parlamentarias

Una pregunta sobre Marruecos
Madrid 5.—El señor Sánchez Guerra manifestó esta tarde en el Congreso que mañana contestará a la pregunta del señor Sarradell para que el Gobierno exprese su orientación en la política de Marruecos.

Se cree que ello dará origen a un debate interesante.

Desistiendo de sus propósitos
Madrid 5.—Los diputados valencianos que habían anunciado una interpelación por el nombramiento de alcalde de R. O. de Valencia han desistido de sus propósitos.

La Comisión Permanente de Fomento
Madrid 5.—En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión Permanente de Fomento presidida por el conde de Gimeno, tratando del proyecto de ordenación ferroviaria.

Se acordó conceder un plazo de quince días para una información escrita.

La reunión de los liberales en el Senado
Madrid 5.—En los pasillos del Congreso se habló mucho esta tarde del acto que preparan los liberales para el sábado y que tendrá lugar en el Senado.

Conversando incidentalmente sobre el asunto los señores Clerva y Salvatella, aquel preguntó a éste si entraría a formar parte de la coalición, a lo que contestó Salvatella que no era preciso pues el conde de Romanones no aspiraba a reunirse a todos los grupos de la izquierda.

Esperando las vacaciones. Las nuevas orientaciones en Marruecos
Madrid 5.—En las Cámaras ha reinado hoy tranquilidad política, pues los parlamentarios quieren esperar pacíficamente las vacaciones de Semana Santa.

En los pasillos del Congreso se dijo

esta tarde con relación a las nuevas orientaciones en Marruecos que el general Sanjurjo pasaría a mandar una columna de choque, a petición propia, para dejar libre la Comandancia general de Melilla, que se ha dicho ya ofrecida al general Barrera, pero que este no aceptó, en vista de lo cual, se indica al general Vives.

Preparados para... gobernar
Madrid 5.—El señor Villanueva fue interrogado en el Congreso sobre si en el acto que celebrarán los liberales el sábado próximo en el Senado pedirán el poder.

El expresidente del Congreso replicó: Cuando se prepara un acto de la importancia del que se va a celebrar el sábado en el Senado, es que están en condiciones de aceptar el poder.

Otro golpe a la alcaldía de Madrid
Madrid 5.—Mañana continuará en el Congreso el debate sobre el nombramiento por R. O. del Alcalde de Madrid.

Los vitivinicultores
Madrid 5.—Esta tarde los vitivinicultores celebraron en el Congreso nuevas entrevistas con el ministro de Hacienda y con varios jefes parlamentarios.

El señor Gasset les aconsejó que obtuviesen todas las mejoras posibles dentro de la reforma arancelaria, sin dejar de la mano el cumplimiento de sus acuerdos.

Política

El despacho con el Monarca
Madrid 5.—El jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina despidieron esta mañana con el Soberano.

Los señores general Olaguer y viceministro Rivera, permanecieron en la Cámara regia desde las once hasta la una de la tarde.

El ministro de Marina ofreció por primera vez sus respetos a la Reina doña María Cristina por no poderlo hacer el día que prestó juramento.

El día del Presidente
Madrid 5.—El jefe del Gobierno al recibir hoy al mediodía a los periodistas, se refirió a la conferencia celebrada ayer con el marqués de Alhucemas en el domicilio de éste.

Manifestó que se habían ocupado de todos los asuntos parlamentarios pendientes mostrando el señor García Prieto buena disposición sobre los dos o tres asuntos que hay por resolver y con los presupuestos.

También se dio cuenta del resultado de las conferencias del Alto Comisario con el Gobierno.

El señor Sánchez Guerra—agregó—que había sometido a la firma del Rey un sólo decreto concediendo un crédito para enseñanzas en la Escuela de Agricultura.

Peticiones a Bergamín
Madrid 5.—El Presidente de la asociación de Periodistas de Barcelona, señor Dors, visitó al ministro de Hacienda para pedirle apoyo a la solicitud del periodista señor Ullé sujeto a proceso, por el fuero de guerra, por delito de imprenta.

También visitaron al señor Bergamín una comisión de señoras opositoras a auxiliares del Tribunal de cuentas, para pedirle se les conceda cubrir las vacantes que ocurren.

Las comisionadas salieron bien impresionadas de su entrevista con el ministro.

Estelat, ministro del Tribunal de cuentas
Madrid 5.—La «Gaceta» publica varios decretos de la Presidencia del Consejo y ministerios de Instrucción pública referentes al nombramiento de altos cargos.

Con ellos se incluye un decreto de la Presidencia, nombrando ministro suplente del Tribunal de cuentas a don Eduardo Estelat, senador por la provincia de Granada.

Firma regia
Madrid 5.—El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra: Disponiendo que el general de brigada don Francisco Jimeno cese en el mando de la comandancia de ingenieros de la 1.ª región y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Haciendo merced de hábito de la orden militar de Santiago a don Tiburcio Menco Bernardo de Quins Estela y Muñoz, marqués de la Real defensa.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de ingenieros don Antonio Mandad y Gómez.

Confinando el mando del primer regimiento de reserva, al coronel de caballería don Simón Latorre.

Idem, idem, al de igual empleo y arma don Juan Alvarez Moreno, del regimiento de Lanceros de España, número 7.

Idem, idem, de la Comandancia general de Ingenieros de la 6.ª región, al general de brigada, don José Madrid Gil, que desempeñaba igual empleo en la 8.ª.

Idem, idem, al coronel de Caballería don Francisco Morales de los Rios y García Pintado, del depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don

Carlos Incauta y al intendente general don José Palomeque.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al capitán de Intendencia don Juan Cisco Goicochea.

Confinando el mando del regimiento de infantería de Africa número 68 al coronel del mismo arma don Alfredo Coronel y Cubría.

Destinando a la Academia de Infantería al teniente coronel don Fernando Espayargos en la vacante de traductor de inglés.

Idem a don Isidro Bilbao Martí, al depósito de la recría y doma de la segunda zona pecuaria.

Disponiendo que el general de brigada don Isidoro Peña Romeral pase a la segunda situación por haber cumplido la edad reglamentaria para ella.

Idem que don Angel Doya de la O, se encargue de la dirección de la cuartel sección de la escuela de tiro del Ejército.

Nombrando comandante general de ingenieros de la primera región, al general de brigada don Rafael Moreno, que actualmente manda la sexta comandancia.

Nombrando pagador de la academia de infantería, al teniente coronel don Teófilo Egio.

Idem comandante general de ingenieros de la octava región al general de brigada don Antonio Mayandia y Gómez.

Concediendo la medalla pensada de sufrimientos por la patria al capitán de ingenieros don Luis Manzanque Beltré.

Rectificando la pensión anexa a la medalla de sufrimientos por la Patria concedida al capitán de infantería don José Ayuso.

Romanones y Berenguer
Madrid 5.—Preguntado el conde de Romanones si había estado en la estación a despedir al general Berenguer, aquel contestó que el Alto Comisario estuvo en su domicilio para despedirse, además—agregó—no fué a la estación para que no se diga que quiero atraerlo, y evitar así inspirar mas antipatías.

El conde de Romanones terminó congratulándose de que el general Berenguer volviese a Marruecos pues de esta manera se hubiese cometido un gran error.

Las informaciones de prensa
Madrid 5.—Esta tarde el ministro de la Gobernación ha facilitado una nota sobre las informaciones por correo que publique la prensa, sobre las operaciones en Marruecos de las que no se podrá hacer juicio critico-hasta después de efectuadas.

Tampoco se podrá hablar de la situación de las posiciones, tropas que las guardan y material de que se dispone para su defensa.

El cumplimiento de tales disposiciones se deja a la discreción de los periodistas.

El sábado habrá Consejo
Madrid 5.—El sábado se reunirán los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Una protesta ofensiva
La juventud nacionalista de Berja ha enviado un violentísimo telegrama al señor Piniés protestando de los nombramientos de alcaldes por R. O.

El ministro consideró ofensivo el telegrama y lo trasladó al fiscal.

Las negociaciones con Francia
Madrid 5.—Se asegura que las negociaciones comerciales entre Francia y España están en un momento delicadísimo, en que sería de temer una ruptura.

Declaraciones de Sánchez Toca. El problema marroquí
Madrid 5.—El «Heraldo» publica hoy unas declaraciones del Sr. Sánchez Toca referentes a la cuestión de Marruecos.

Afirma que Canelejas intentó practicar la política del protectorado pero al morir fué impuesta la política guerrera del general Silvestre quien anunció que en quince días conquistaría Alhucemas, a donde se proponía estar para el día de Santiago, por lo que fué felicitado por el general Berenguer cuando estuvo en Melilla el Alto Comisario.

Entiende que las responsabilidades alcanzan, pues, al general Berenguer.

Manifiesta que los moros nunca pudieron sospechar que en tres días lograrán el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

No debiese—añade—la falta de ejército, pues la mitad del cupo de aquel territorio se encontraba en uso de licencia.

Si hubiéramos tenido un ejército aguerido, las cosas habrían sucedido de distinto modo.

Una sola división reforzada—agregó—hubiese bastado para auxiliar a Monte Aruit, y no solamente no se hizo esto, sino que a pesar de los millones destinados para atenciones de guerra, se tardó tres meses en desembarcar tropas necesarias y que hubiesen podido hacerlo en muchísimo menos tiempo.

El señor Llanos reitera la dimisión
Madrid 5.—El fiscal del Tribunal de Cuentas señor Llanos, ha retirado la di-

misión que tenía presentada en vista de la cordialidad existente entre los mauristas y el Gobierno.

Toma de posesión
Madrid 5.—El exministro señor Ortúño, se posesionó hoy de la presidencia del Consejo Superior de Fomento.

Nombramientos ratificados
Madrid 5.—El ministro de Marina ha ratificado en sus puestos a los ayudantes que fueron de sus antecesores, capitanes de infantería de Marina don José Luis Motero y don Joaquín Ferro.

El proyecto de recompensas
Madrid 5.—Sábese que el Gobierno gestiona de los jefes de grupos parlamentarios la reproducción, en el Congreso, del proyecto de recompensas, eliminándose al Alto Comisario a petición propia, y al general Barrera con motivo de su reciente ascenso.

Parece que los consultados se han mostrado propicios a ello.

Pizarra del Banco Español de Crédito
Cobertura de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	50
Amortizable 4 por 100	84	75
Amortizable 5 por 100	94	25
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Pesero 5 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	249	00
Banco de España	640	00
Banco Español de Crédito	27	00
Banco Hispano Americano	04	00
Azucareras. Preferentes	64	00
Oj diparias	31	50
Accionés Tabacos	000	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid, Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	59	00
LIBRAS ESTERLINAS	28	07
Marcos	2	20
Dólares	0	00
Liras	00	00
Francos suizos	000	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses	00	00

Impresiones bursátiles
Madrid 5.—En la sesión de Bolsa de hoy están ofrecidos los fondos público, y excepto el exterior que sube de diez a quince céntimos, los demás están depreciados cediendo la Deuda reguladora treinta céntimos.

Los Tesoros están sostenidos y las Cédulas hipotecarias no varían.

En Valores industriales hay poco negocio.

Las Azucareras suben dos puntos y medio y los Alicantes dos.

Las acciones del Banco de España ceden 4 enteros.

Los demás valores no sufren variación.

La moneda extranjera bien impresionada.

Los francos suben 50 céntimos, las libras 12, los francos belgas 20 y los marcos 10.

Únicamente los francos suizos bajan un cuartillo.

Madrid

Las corridas de toros
Madrid 5.—El Director de orden público ha dirigido una circular a todos los Gobernadores de provincias, recordándoles la obligación que tienen las empresas de las Plazas de toros, de tener más, aspilleras, del mismo color de la arena para tapar los caballos que caigan muertos por los toros o sean apuñillados.

La población de Madrid
Madrid 5.—El Gobernador civil ha presidido hoy la reunión de la Junta del Censo.

Según el último censo, la población de Madrid ha experimentado un aumento de 171 mil almas, siendo los habitantes de hecho 728.937.

El oficial de Prisiones Montoya, mejorado
Madrid 5.—En el Hospital de la Princesa ha sido operado hoy con resultado satisfactorio el oficial de Prisiones señor Montoya que fué agredido hace varios días por un sindicalista.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
JULIO DIAZ GONZALEZ
GRAN CAPITAN, 20
Oficinas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 507.
Fabricación especial en Poleas para transmisiones, Pifones, Engranajes, Tubos de bajada. Tubos para conducciones de agua, Cañoneras de carros y coches, Bertederas. Rejas y toda clase de piezas de labor.
Así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.
Única casa que sirve en Granada con prácticas, gratuitas y seriadas.

Para toda clase de propaganda dirigirse a la Agencia anunciadora
EL FARO
ÚNICA EN GRANADA
Estribo, núm. 4, segundo

Aunque el detenido continúa negando ser el autor del atentado se ha dictado contra el auto de procesamiento por el Juzgado que interviene en el hecho

España en Marruecos

El parte oficial
Madrid 5.—En el ministerio de la Guerra han facilitado esta noche la siguiente nota:

«Según comunica el general encargado del despacho interino de la Alta Comisaría de España en Marruecos, durante el día de hoy no ha ocurrido novedad alguna en los territorios de nuestro protectorado.»

Provincias

El «Giralda»
Málaga 5.—Fondeó procedente de Cádiz, el aviso de guerra «Giralda», que hoy conducirá a Melilla al Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Barcelona

Uno que se asusta
Barcelona 5.—Esta madrugada varios somatenistas dieron el alto a un individuo (Fasan los telegramas a la 3.ª plana)

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

FOR FIN DE TEMPORADA
EL LEÓN

Esta casa realiza toda la existencia restante de la actual temporada, con una apreciable rebaja, verdad, en todos sus precios. Invitamos al público a visitarla ya que aproveche la ocasión de obtener positivos beneficios comprando en ella.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS NEGROS DE LANA Y SEDA PARA SEÑORA. INMENSO SURTI. EN VELAS Y MANTAS CHANTILLY. LAS ALTAS NOVIEDADES EN TRAJES DE LANA, EN NEGRO Y COLOR, PARA ABALLEROS.

PRECIOS SERIAMENTE FIJOS. VENTAS AL CANTADO.

El León
Mazares, 58, ahora Pavia 2, III, 5ª

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA DE 3 a 5
NAVAS, núm. 19. DUPLICADO

FERRERIA UNIVERSAL
SERRANO Y BEZARES
Plaza de San Agustín, 12 y 13
Granada.—Teléfono núm. 236
Hierros, aceros, viguetas, tuberías, herramientas de todas clases y accesorios para maquinaria.

PROXIMA APERTURA</

duo que les pareció sospechoso, el cual emprendió veloz carrera.

Los del somatén dispararon sobre él, deteniéndose entonces el que huía, que resultó ser un pacífico ciudadano que se asustó al oír las voces de alto.

La llegada del «Balears» Barcelona 5.—Continúa el temporal de viento estando el mar muy alterado.

Vino de honor Barcelona 5.—En la Cámara de la propiedad se ha dado un vino de honor en obsequio a los delegados andaluces que vinieron al Congreso de la propiedad.

El Congreso Nacional de Arquitectura Barcelona 5.—El Comité organizador del congreso nacional de Arquitectura que se celebrará en esta ciudad a fines del próximo mes ha encontrado local para los actos que tendrán efecto.

CENTRO ARTISTICO

Por los hambrientos de Rusia

Suma anterior, 4,733.60 pesetas. Resultante líquido por los donativos de los Rios, pesetas 1.031. Total, 5,844.60 pesetas.

Fiestas en Cajar

Se está celebrando con gran brillantez y concurrencia de fieles el novenario en honor de nuestra querida Patrona de la Virgen de los Dolores.

Entre los interinos de las listas, tienen preferencia en cada provincia, los que interinamente se ofrecen a servir interinidades.

Teatros

Pocos espectáculos de variedades han dado un resultado tan fructífero para las empresas como el que actúa con tan grandioso éxito en este Coliseo.

Olympia

El espectáculo que anoche nos presentó la empresa de este teatro es por demás atrayente y sugestivo.

cesa el propósito titulado «Todos en Danza» de extraordinario efecto y acción.

El público aplaudió calurosamente a tan celebrada artista que ha de llevar numeroso público.

Como teníamos anunciado mañana viernes a las cinco de la tarde se dará la función gratuita para los niños de San Rafael, Hospicio, y Escuelas del Ave María.

El programa es todo cómico y harán pasar un rato agradabilísimo a los pequeños.

Un caso de inanición

En la placeta del Boquerón fué recogida en la mañana de ayer la anciana María Gordo González.

Trasladada al hospital de San Juan de Dios por el guardia de Seguridad Montes, los facultativos dictaminaron que se trataba de un caso de inanición.

Información Universitaria

Una circular.—El «Boletín Oficial» del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes correspondiente al 2 de Marzo anterior inserta un orden de la Dirección General de Primera enseñanza, fecha 3 de dicho mes, recordando la vigencia de los Reales decretos de 13 de Febrero de 1910 y 16 de Abril de 1920 y Real orden de 17 de este mismo mes y año, relativos a la provisión interina de las escuelas nacionales y de nieguen a servir en tal concepto las escuelas que les correspondan, según baja definitiva en los que aspirantes, y pierdan por consiguiente, el derecho a pasar a propietarios, sin que sea motivo suficiente para eludir tal sanción el que aleguen causas de enfermedad ni otras excusas.

Tienen derecho y obligación de servir interinidades cuantos maestros figuran en las listas formadas por las secciones administrativas de primera enseñanza, estos es, los que tienen prestados servicios interinos antes del 31 de Diciembre de 1918.

Los servicios prestados con posterioridad a esta fecha no tienen valor alguno.

Alta de interinos con las condiciones expresadas, puede nombrarse a personas agudadas o competentes, pero sin que por lo adquieran otro derecho que el de la remuneración reglamentaria.

Entre los interinos de las listas, tienen preferencia en cada provincia, los que interinamente se ofrecen a servir interinidades.

A falta de dichos interinos voluntarios de la provincia, siguen en orden de preferencia los interinos voluntarios de las demás.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para su pronta corrección.

Sección judicial

Sentencias.—Por la Sección segunda de lo Criminal, se han dictado las siguientes: Juzgado del Salvador, contra Gregorio Alcalá Avalos, por dolo, se le condena a la multa de 278.50 pesetas, indemnización y costas.

Juzgado de Iznalloz, contra Santiago Gutiérrez Maza, por hurto, se le absuelve declarando de oficio las costas.

Juzgado del Sagrado, contra Antonio Martínez Ayas, por hurto, ha sido condenado a la pena de prisión, cuatro meses y un día de prisión condicional, accesorias y costas.

Nóminas.—Han sido nombrados: Notario de Málaga, don Francisco López Córcoles de Santafé, don Enrique Martín Ruiz, y de Almería, don Agustín Gutiérrez Sáenz.

Recurso.—Se eleva al Tribunal Supremo el recurso de apelación, interpuesto por don Joaquín Ruiz Vilchez y don Juan Ramón Parejo Gay, contra el nombramiento de juez municipal de Jabalquinto (Jaén).

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Emiliano Alba, con don Antonio Ortiz, sobre cobro de cantidad.—Abogado, señor Nacher; procuradores, señores Romero y G. Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Carlos Peña Márquez, por estafa.—Secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Ginés García Vázquez, por hurto.—Abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Corral; secretario, señor Serna.

Juzgado de Huéscar.—Contra Jesús Pérez Salcedo y otro, por hurto.—Abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

Sección religiosa

Jueves 6 de Abril de 1922. Oración a las siete.—Amanas a las nueve.—Alba a las cuatro.

Santoral Oficio y Misa de la Feria quinta de la Semana de Pasión. Todo como se pide en el Breviario, Psalterio y Misal. Vísperas de los Siete Dolores de la Virgen. Conmemoración de la Feria.

Cantos para hoy En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilios.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en las Angustias. En las Escuelas del Sagrado Corazón. Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se mantiene a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, callejón del Rector Argüelles.—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las doce de día.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En San José Trabajos cuaresmales.—Domingos y Viernes sermón en la iglesia parroquial, miércoles sermón en la iglesia Filial de San Nicolás a la oración y en la tarde doctrina de niños.

Lunes y Sábados pláticas doctrinales de adultos. Sábados y Domingos doctrina de niños en la iglesia parroquial.

Martes y Jueves santo Via Crucis al toque de oraciones. En las Escuelas Pías Solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, con exposición de Su Divina Majestad.

Se ejecutará por una numerosa orquesta y coros, bajo la dirección del maestro Vida, los Dolores y Letanias de la Virgen. Iglesia de Religiosas de Ntra. Sra. de los Angeles

A las seis de la tarde solemne septenario a Ntra. Sra. de los Dolores. Mañana 7, festividad de los Dolores, a las diez de su mañana, será la función, siendo orador el señor don Luis Peña Fernández, capellán de la Comunidad.

En todos estos cultos estará S. D. M. de manifiesto. Cultos a la Patrona Mañana Viernes de Dolores se celebrará una solemne función en Ntra. Sra. de las Angustias con asistencia de la Real Universidad de Curas Párrocos en la que será orador el Sr. don Celestino Sanjean Capellán de Reyes Católicos.

Hoy Jueves a las once de la mañana serán las Vísperas solemnes. A la función deben asistir los Sres. Honorarios y todos los Cofrades.

Santuario del Perpetuo Socorro San.—A las diez de la noche hoy en este Santuario, se trasladará a las Jueves Santo, a las ocho de la noche.

Comisión mixta

Municipios multados La Comisión mixta ha multado a los Ayuntamientos de Caparacena, Campotéjar, Otura, Belicena, Deifontes y Cijuela por no haber concurrido sus mozos al reconocimiento de la referida comisión, habiendo señalado en esas fechas.

Catastro de la provincia

La Guardia civil de Santafé ha denunciado a Manuel Lechuga por pastoreo abusivo. —La de Pedro Martínez ha denunciado a Leonardo Rodríguez del Valle por embriaguez y escándalo.

—La de Huétor Tájar ha denunciado a Ramón Orellana Campaña y Ramón Rey Martín por pastoreo abusivo. —La de Turón a Angustias Escobar Sánchez por idéntica causa.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, Edificio de su propiedad

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cajas de Alquiler Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17.50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 25; Año, 55.

Dr. Francisco Roca Sánchez CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS. De 3 a 5. Cádiz Núñez, número 22, 1.º (Antes Navas).—Teléfono núm. 600

Advertisement for SELLO YER featuring an illustration of a woman and text: '¡MUJER! BELLEZA. PLACERES. ILUSIÓN... SALUD. ALEGRÍA. BIENESTAR...'

Anuncio

Casa belga solicita agente a la comisión para la venta de aceros y fierros en esta provincia. Indicar referencias NOTICIERO GRANADINO.

Para alumbrar al Santísimo las velas de cera pura de abejas de la fábrica = HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ Escudo del Carmen, 15 =

LA OPORTUNIDAD

Agencia general de encargos Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, Acciones y Obligaciones de Sociedades de Granada, colocaciones de depósitos, criadas, niñeras y amas de leche, Traspasos, arrendamientos y permuta de casas. Horas de oficina de una a tres y de cinco a nueve. Calle de Lucena, núm. 6

SARNA ANTISARNICO MARTI

El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apesantan a la letra.

E. Requena Espinar

Consulta especial de enfermedades de los ojos Guadix.—Puerta Alta, núm. 1. Todos los sábados

Se vende

Camión Berliet, 5 toneladas a toda prueba. Razon, Tendillas de Santa Paula, 2, principal.

La Ibérica

Gran almacén de calzado DE Francisco García Romero

Antes de hacer vuestras compras, visitad esta casa donde encontrareis más extenso y variado surtido en calzados para señora, caballero y niño, desde lo más sólido y económico hasta lo más lujoso y elegante. La mejor recomendación de esta casa, la hacen sus precios sumamente reducidos y la consistencia de sus clases.

Pérdida

De una perra pachona negra y nevada, atiendo por «Marquesa». Se le gratificará al que la devuelva en la taberna de José Alarcón, placeta de San Gil, más arriba del café de España.

Armazones y Pantalallas

DE LA CASA = J. CAMPS = Paseo de Gracia, 125.—Barcelona

DEPOSITO EN GRANADA Pablo Velilla «El Toisón de Oro» Mesones, 8

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5 BUEN SUCESO, 6

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA Reyes Católicos, 37, principal Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos HAY ASCENSOR

CEPAS AMERICANAS

Huertas de EL PILAR y LA TORRE EXTENSOS VIVEROS Y PLANTACIONES 1.º casa en Andalucía fundada en 1891.

BARBADOS en todas las variedades puramente seleccionadas. INJERTOS para parrales, 50 variedades en uvas finas de lujo y exportación. INJERTOS para viña, uvas blancas y tintas. Imposible competir con esta casa ni en precios ni en calidades de plantas. Pedir catálogo para la próxima temporada 1921-1922.

JUAN LEYVA Apartado Correos, 46 Granada

Academia preparatoria «Ntra. Sra. de las Angustias»

Directores Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería. Nueva convocatoria en Octubre 500 plazas

A primeros de Abril han empezado las clases para la misma

Resultado obtenido en la convocatoria actual Don Arturo Comas Tarragona, don José Ruiz-Cabello Osuna: Graduados en la Academia de Artillería. D. Nicolás Eguaraz Ibáñez, en la de Caballería.

Aprobaron el 4.º ejercicio (Aritmética y Álgebra) D. Juan Espinazo Almuera, en Intantería. D. Francisco Luna García, en Artillería (con cuatro meses de preparación)

29 alumnos han aprobado, el primer grupo completo; la mayoría en mas de una academia, y con menos de 5 meses de preparación

Internado bajo la inspección de un Sr. Sacerdote. Horas de matrícula de 11 a 1 y de 5 a 7 Calle de San Matías, 23

JOAQUIN SERRANO Y FARGO

APAREJADOR TITULAR Y DEL CATASTRO URBANO PATENTE NÚMERO

Formación de Registros fiscales. Peritaciones en expropiaciones forzadas. Deslindes. Certificaciones de cebida. CONSTRUCCION Presupuestos y dirección de edificios, conducciones de aguas, presas, etcétera. Proyectos de casas baratas y reparaciones. Hormigón armado.

Misericordia, 7 De tres a seis

Bodegas de Nuestra Sra. del Carme

VINOS FINOS DE MESA Servicio a domicilio sueltos y embotellados. Especialidad en vinos de las mejores marcas CHAMPAGNES Olorosos marca ALHAMBRA VINAGRES Y ANISADOS SUPERIORES Navas, 23

Máquinas CORONA para escribir

Reyes Católicos, núm. 38.—Granada

Taller de reparaciones de máquinas de todos sistemas. Enseñanza de Mecanografía. Copias. Accesorios. Cintas y Tampones superiores para toda marca de máquinas. Abonos de suministro de cintas de todos colores y sistemas.

DEPOSITO DE MAQUINAS CORONA

Se hacen seguros anuales que garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas de esta marca. Precios sin competencia

Doctor Carretero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos. De 4 a 6. Paseo de la Estrella, 10

DR. SIMANCAS SERRAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Estrella, 10

Advertisement for Magnesia Efervescente LUKOL: '¡HAY MUCHAS MARGAS DE MAGNESIA! PERO LA MEJOR Magnesia Efervescente LUKOL. Compete con las extranjeras y cuesta la mitad. Laboratorio «LUKOL» JEREZ DE LA FRONTERA'



TUNGSRAM

Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA)
de 1/2 watio: la que más tarde o más temprano adoptará V. como única.

Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

Se vende
34 metros cuadrados de duela de pino de tres en tablón. 46 idem idem de cuatro en tablón. 23 listones de pino de cuatro en tablón, todo seminuevo.
Razón, Cuesta del Chapiz, núm. 10.

EBANISTAS
Goma laca T. N. a pesetas 12,50 kilo
DROGUERIA UNIVERSAL
Plaza Bibrambla, 9

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

En uso desde 1827

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Calle del PRETORIO. -- TELEFONO número 222
A DOMICILIO. -- SE SERVICIO ANADA

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS-PAREJO
Arca de Santo Domingo, núm. 1

SIFILIS

ROOB

LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENERGO

CONFITES

LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las pesadísimas cañadillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona
DE VENTA EN GRANADA
Farmacia de D. Nicasio Montes
Reyes Católicos, número 20

PINTORES
Aceite de linaza a pesetas 2,60 kilo
DROGUERIA UNIVERSAL
Plaza Bibrambla, 9

Ocasión
Se vende soga de yute primera a 22 pesetas arroba.
San Juan de Dios, 75

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20. GRANADA

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos.	Pesetas
Chassis común.	3.835
Voiturette sin arranque (2 pasajeros).	5.100
Voiturette con arranque (2 id.)	5.470
Doble faetón sin arranque (5 id.)	5.350
Doble faetón con arranque (5 id.)	5.725
Chassis auto-camión con neumáticos.	5.065
Sedán con arranque (5 pasajeros)	10.250
Coupé con arranque (2 pasajeros)	8.295

Sin derechos.	Pesetas
Chassis común.	3.110
Voiturette sin arranque.	3.925
Voiturette con arranque	4.200
Doble faetón sin arranque.	4.115
Doble faetón con arranque	4.390
Chassis auto-camión con neumáticos.	4.155
Sedán con arranque	6.880
Coupé con arranque.	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso
Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA CALLEJO
CAMPILLO BAJO, 45

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la moliadura, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional. — Permanente en Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsion Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las farmacias de España y América

SE VENDE un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 85

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

— O LA —

Iglesia de las Catacumbas

a sus hijos o nietos, dos varones o dos hembras, de las cuales esas dos últimas son más conocidas por haber alcanzado un lugar en el calendario general de la Iglesia, y porque han dado su nombre a dos de las más ilustres iglesias de Roma, las de Santa Práxedes y Santa Pudenciana. Esta última iglesia, que Albano Butler califica de la más antigua del mundo, indica a la vez el «Vicis Patricius» y la casa de Pudente.

Como en todas las demás ciudades, en Roma, el sacrificio de la Eucaristía se ofrecía en un solo sitio, y sólo por el obispo. Aun después de construirse varias iglesias donde se congregaban los fieles, la Comunión se llevaba de aquel altar único por los diáconos, y luego se les administraba por los presbíteros. El papa San Evaristo, cuarto sucesor de San Pedro, fué el que multiplicó las iglesias de Roma, con circunstanias en alto grado interesantes.

Este Papa hizo dos cosas: primeramente dispuso que los altares que se erigiesen fuera de piedra y que se consagrasen, y luego distribuyó los títulos, esto es, dividió a Roma en parroquias, a cuyas iglesias dió aquel nombre. La conexión entre estas dos disposiciones la comprenderá fácilmente el que consulte el Génesis, donde leerá que, después de haber gozado Jacob de una visión de ángeles mientras dormía con una piedra por almohada, se levantó y dijo desfavorido:

«¡Cuán terrible es este lugar! Verdaderamente, ésta es la casa de Dios y la puerta del Cielo; y cuando se levantó por la mañana, cogió la piedra que se había puesto por cabezera, y la erigió como un monumento de la visión, derramando óleo encima.»

La iglesia donde se celebraban los Oficios divinos eran verdaderamente la casa de Dios, y el altar de piedra levantado en ella fué consagrado vertiendo sobre él el aceite, como se hace en nuestros días, por subsistir en todo su vigor la disposición del papa San Evaristo; y así se convirtió la iglesia en un título (títulos) o monumento.

Dos hechos interesantes se deducen de lo que acabamos de referir. El primero es que por aquel tiempo no había en Roma más que una iglesia y un altar, iglesia que nadie ha puesto en duda jamás que fuese la conocida después, y aun actualmente, con el nombre de Santa Pudenciana. El otro hecho es que el altar único que entonces existía no

era de piedra, pues en efecto era de madera el altar usado por San Pedro, y que se conservó en aquella iglesia hasta que mandó trasladarlo San Silvestre a la basílica de Letrán, donde hoy está el altar mayor. En este altar sólo puede decir Misa el papa, o un cardenal en virtud de una bula especial. Últimamente ha sido decorado con gran magnificencia. No ha mucho se cotejó la madera de este altar con la tabla que de él se dejó en la iglesia de Santa Pudenciana, en el altar llamado de San Pedro, y se ha visto que es idéntica la madera de una y otra tabla.

Deduce, además, que el mandato no tuvo efecto retroactivo, y que el altar de madera de los papas fué conservado en la iglesia donde fué erigido, por más que en algunas ocasiones se haya trasladado y empleado temporalmente en otros sitios.

La iglesia del «Vicis Patricius», por lo tanto, que existía con anterioridad a la creación de los títulos, no pasó a ser un título, sino que

continuó siendo la iglesia episcopal, o, mejor dicho, la pontifical de Roma.

El pontificado de San Pío I, que duró desde el año 142 al 157, constituye un período de los más interesantes en la historia de esta iglesia. En primer lugar, este papa, sin alterar su carácter, le añadió un oratorio que constituyó un título con el nombre de «título Pastoris», por haberle dado colación de él a su hermano Pastor, y esta denominación ha conservado durante mucho tiempo el Cardenato anejo a dicha iglesia, lo cual prueba evidentemente que la iglesia misma era más que un título. En segundo lugar, en este pontificado fué cuando vino a Roma por segunda vez y sufrió el martirio el sabio apologista San Justino, de cuyos escritos, comparados con sus acias, sacaremos algunas consecuencias llenas de interés acerca de este mismo asunto.

—¿En qué sitio se reúnen los cristianos?—le preguntó el juez.

—¿Pensáis—respondió San Justino—que nos reunimos todos en un solo sitio? No es así.

Y cuando le preguntaron dónde vivía y dónde tenía sus reuniones, respondió:

—Hasta ahora he vivido cerca de la casa de un tal Martín, en los baños llamados Timotinos; es la segunda vez que vengo a Roma, y no conozco otro lugar que el mencionado.

Los baños Timotinos o Timoteanos formaban parte de la casa de la familia Pudente, y son donde dijimos que se habían citado una mañana muy temprano Fulvio y Corvino. Novato y Timoteo eran hermanos de las santas vírgenes Práxedes y Pudenciana, y por eso aquellos baños fueron llamados sucesivamente Novacianos y Timotinos, por haber pasado del dominio de un hermano al del otro.

San Justino vivía en aquel lugar; y como no conocía otro en Roma, claro está que era allí donde asistía al culto divino. Por otra parte, los deberes de la hospitalidad le obliga-

—¿En qué sitio se reúnen los cristianos?—le preguntó el juez.

—¿Pensáis—respondió San Justino—que nos reunimos todos en un solo sitio? No es así.

Y cuando le preguntaron dónde vivía y dónde tenía sus reuniones, respondió:

—Hasta ahora he vivido cerca de la casa de un tal Martín, en los baños llamados Timotinos; es la segunda vez que vengo a Roma, y no conozco otro lugar que el mencionado.

Los baños Timotinos o Timoteanos formaban parte de la casa de la familia Pudente, y son donde dijimos que se habían citado una mañana muy temprano Fulvio y Corvino. Novato y Timoteo eran hermanos de las santas vírgenes Práxedes y Pudenciana, y por eso aquellos baños fueron llamados sucesivamente Novacianos y Timotinos, por haber pasado del dominio de un hermano al del otro.

San Justino vivía en aquel lugar; y como no conocía otro en Roma, claro está que era allí donde asistía al culto divino. Por otra parte, los deberes de la hospitalidad le obliga-